

GUÍA DOCENTE

CIENCIAS AUXILIARES Y TECNICAS HISTORICAS

GRADO EN HISTORIA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 21-06-2024



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Asignatura que inicia a los alumnos en el conocimiento y las técnicas de las ciencias auxiliares históricas, especialmente de la Paleografía y Epigrafía de tradición latina occidental, con el objetivo de aprender a transcribir y leer documentos antiguos, medievales y modernos, así como a reconocer y analizar los distintos tipos de escrituras y su relación con el contexto histórico y cultural en el que surgieron. La importancia de esta asignatura radica en que resulta fundamental para la investigación histórica, el tratamiento crítico de las fuentes escritas y el conocimiento del patrimonio cultural.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CG04. Capacidad de organización y planificación.
- CG05. Razonamiento crítico.
- CG08. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG09. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG12. Resolución de problemas.
- CG14. Trabajo en equipo.
- CG18. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG19. Aprendizaje Autónomo.
- CE01. Conocimiento de la historia nacional propia.
- CE02. Conciencia de respeto por los puntos de vista que se derivan de otros antecedentes culturales o nacionales.
- CE05. Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado.
- CE06. Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.
- CE07. Conocimiento y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.
- CE09. Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar datos históricos o relacionados con la historia.
- CE11. Capacidad de escribir en el propio idioma usando correctamente las diversas clases de escritura historiográfica.
- CE12. Habilidad para organizar información histórica compleja de manera coherente.
- CE16. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.
- CE18. Conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos períodos y contextos.
- CE19. Habilidad de exponer de forma narrativa los resultados de la investigación conforme a los cánones críticos de la disciplina.
- CE24. Habilidad de comentar, anotar o editar correctamente textos y documentos de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina.
- CE26. Conocimiento y habilidad para usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos (Paleografía, Epigrafía).



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

UNIDAD DIDÁCTICA 1: PALEOGRAFÍA Y EPIGRAFÍA: INTRODUCCIÓN Y MÉTODO

TEMA 1: La Paleografía y la Epigrafía: concepto, fuentes y método

1. Orígenes, desarrollo y evolución de la ciencia paleográfica y epigráfica
2. Corrientes y tendencias paleográficas y epigráficas actuales
3. Elementos y categorías de la escritura
4. El método paleográfico y el epigráfico

TEMA 2: Braquigrafía, Criptografía y Signos Numerales

1. Las abreviaturas: su significado, función y tipología
2. Criptogramas y sistemas criptográficos
3. Los signos numerales y su evolución histórica: numerales romanos y árabigos

UNIDAD DIDÁCTICA 2: LOS GRANDES CICLOS DE LA ESCRITURA LATINA OCCIDENTAL

TEMA 1: Las escrituras romanas hispanas (ss. II a.C.-V d. C.)

1. El contexto histórico y cultural de la Hispania romana
2. Soportes, instrumentos gráficos y tintas
3. Las escrituras del alto Imperio: capitales y cursivas comunes
4. Las escrituras del bajo Imperio: nuevas cursivas comunes, unciales y semiunciales

TEMA 2: La escritura de la Hispania visigoda (ss. VI-VIII)

1. La escritura oficial
2. La escritura privada: Inscripciones y pizarras

TEMA 3: La escritura visigótica de la España altomedieval (ss. VIII-XII)

1. La realidad cultural de los reinos hispánicos altomedievales
2. Soportes, instrumentos gráficos y tintas
3. Catedrales, iglesias y monasterios: los escriptorios
4. La escritura visigótica documental
5. La escritura visigótica librería

TEMA 4: La escritura carolina (ss. IX-XII)

1. El renacimiento carolingio y la reforma gráfica
2. Factores políticos, religiosos y culturales de la introducción de la escritura carolina en los reinos hispánicos
3. Escritura documental y librería

TEMA 5: Las escrituras góticas de la España bajomedieval (ss. XIII-XVI)

1. Las transformaciones políticas y culturales de la baja edad media
2. Los inicios del Estado Moderno y sus instituciones
3. El predominio del mundo urbano y su influencia en la escritura
4. Soportes, instrumentos gráficos y tintas
5. Cancillerías y otros organismos de producción documental
6. La escritura gótica documental y la librería

TEMA 8: Las escrituras góticas cursivas bajomedievales (ss. XIII-XVI)

1. El debate sobre las nomenclaturas paleográficas
2. La escritura de privilegios y la llamada de albalaes
3. Las escrituras pre-cortesana y cortesana
4. La escritura procesal

TEMA 9: La escritura humanística en España (ss. XV-XIX)

1. El imperio de los Austrias y sus instituciones políticas y culturales (ss. XVI-XVII)
2. La realidad cultural de la España borbónica de los siglos XVIII y XIX
3. Escritura humanística redonda
4. Escritura humanística cursiva o bastarda



IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura
Prácticas	Identificación, análisis y lectura (transcripción) de escrituras antiguas, medievales, modernas y contemporáneas hispanas
Trabajos individuales	Realización de una cronología paleográfica por tipos de escritura y de un trabajo de curso sobre cuestiones paleográficas, epigráficas o de cultura escrita
Tutorías académicas	Tutorías académicas semanales a disposición y petición de los alumnos
Otras actividades	Asistencia a conferencias, seminarios y jornadas sobre escritura



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	14
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 2 a Semana 16	Prácticas paleográficas y epigráficas de análisis de las escrituras y transcripción de documentos históricos Las prácticas se harán en el horario y días establecidos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Las clases teóricas de contenidos se impartirán en el horario y días establecidos.
Trabajos individuales	Semana 8 a Semana 16	Realización de trabajos de curso y cronología paleográfica
Otras actividades	Semana 1 a Semana 16	Asistencia a conferencias, seminarios y jornadas sobre escritura



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA DE PRUEBAS:

PRUEBAS PRESENCIALES

Los/as alumnos/as serán evaluados a final del curso de la siguiente manera:

1: PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA: Ponderación sobre el total del 60%. Estas pruebas son revaluables

1- Realización de un ejercicio o prueba teórica de los contenidos de las unidades didácticas 1 y 2, según el calendario oficial de exámenes.

Esta prueba teórica consistirá en:

PRUEBA TEÓRICA: Ponderación del 50%. Contestar a 9 cuestiones sobre los contenidos de la asignatura e identificar tipos de escrituras. El esquema y la puntuación de esta prueba teórica será de la siguiente manera: 9 preguntas cortas, Cada pregunta puntuará 1 punto, excepto la 9ª pregunta que será de identificación de tipos de escrituras, que puntuará 2 puntos. Se entiende que dicha puntuación se obtendrá en cada pregunta cuando estén contestadas y resueltas correctamente.

PRUEBA PRÁCTICA: Ponderación del 50%. Realización de un ejercicio o prueba práctica de los contenidos de las unidades didácticas 1 y 2, consistente en transcribir y analizar paleográficamente un documento histórico. Se hará simultáneamente a la prueba teórica y por tanto en la misma fecha, día y hora.

Esta prueba práctica consistirá en:

-Transcribir y realizar el análisis paleográfico de un documento histórico. El esquema y puntuación de esta prueba será de la siguiente manera: La transcripción valdrá 8 puntos y el análisis paleográfico 2 puntos. Se entiende que dicha puntuación se obtendrá cuando transcripción y análisis paleográfico estén resueltos correctamente.

2: TRABAJOS INDIVIDUALES: Ponderación sobre el total del 30%. Estos trabajos no son revaluables.

Entregar el día de la evaluación ordinaria y a través del aula virtual un trabajo individual sobre temas paleográficos, epigráficos o de cultura escrita, así como una cronología paleográfica por tipos de escritura.

3: ACTIVIDADES EN EL AULA Y FORMATIVAS: Ponderación sobre el total del 10%. Estas actividades no son revaluables.

La participación y entrega de las prácticas y actividades de clase, así como la asistencia a conferencias, seminarios y jornadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE PRUEBAS REVALUABLES:

La evaluación extraordinaria de pruebas revaluables se atenderá a los mismos criterios que la evaluación ordinaria y con las mismas ponderaciones.

Los trabajos individuales de curso y las actividades en el aula y formativas no son revaluables, por lo que los alumnos contarán con aquella calificación que hayan obtenido en la evaluación ordinaria.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y DE CONSULTA:

- Marín, T. y Ruiz Asencio, J.M., Paleografía y Diplomática, tomos 1 y 2, UNED, Madrid, 1992-1995.
- Riesco Terrero, A., (coordinador), Introducción a la Paleografía y la Diplomática general, editorial Síntesis, Madrid, 1999
- Riesco Terrero, A., Vocabulario científico- técnico de Paleografía, Diplomática y ciencias afines, Madrid, 2005.
- Galende, J.C., Cabezas, S. y Ávila, N., (coordinadores), Paleografía y escritura hispánica, editorial Síntesis, Madrid, 2016.
- Romero Tallafigo, M., Arte de leer escrituras antiguas en España. Paleografía de lectura, Huelva, 1995.
- García Lobo, V., De epigrafía medieval. Introducción y álbum, Universidad de León, León, 1995.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA:

- Escribano, L., Teoría e historia de la escritura y nociones de Paleografía, edición facsímil de la original de 1915, editorial Maxtor, Valladolid, 2009
- Colomera, V., Paleografía castellana, edición facsímil de la original de 1862, editorial Maxtor, Valladolid, 2009.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DAVID SANCHEZ SERRANO
Correo electrónico	david.sanchezse@urjc.es
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	TOMAS PUÑAL FERNANDEZ
Correo electrónico	tomas.punal@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1